HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de esta Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de nuestro derecho de iniciativa consagrado en los artículos 53, fracción III de la Constitución Política Local y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, sometemos a consideración de esta Soberanía, iniciativa con punto de Acuerdo para que este Poder Legislativo resuelva modificar la fecha de la comparecencia ante el pleno de esta Soberanía, del titular de de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, en relación con su labor durante el cuarto año de la actual administración pública estatal, por lo que con fundamento en lo que dispone el artículo 129 de la citada Ley Orgánica, nos remitimos a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El caso que nos ocupa en esta iniciativa, es importante señalar que los artículos 46, primer párrafo y 79, fracción VIII de la Constitución Política Local, le imponen la obligación al Ejecutivo Estatal de asistir a rendir, el día 13 de octubre, ante el Congreso del Estado, el informe sobre el estado que guarda la administración pública en sus diversos ramos, situación que fue cumplimentada el pasado día 13 de octubre del presente año.

El informe que presenta el titular del Ejecutivo Estatal a esta Poder Soberano respecto al estado que guarda la administración pública estatal se constituye como un mecanismo de control destinado para identificar y para apreciar a las dependencias del Ejecutivo en su desempeño, en el marco de rendición de cuentas a los

sonorenses, los cuales se encuentran representados por quienes integramos este Poder Legislativo.

En atención a lo anterior, el Congreso del Estado, mediante Acuerdo número 96, de fecha 21 de noviembre del presente año, aprobó citar a comparecer al titular de la Secretaría de Salud de la administración pública estatal, a efecto de ampliar y, en su caso, analizar el documento entregado por el Gobernador del Estado respecto a su cuarto año de labores, fijándose como fecha para la comparecencia, este día martes 26 de noviembre; sin embargo, esta Comisión recibió atenta comunicación del Secretario de Salud, en la que asienta que no puede asistir este día, en virtud de existir compromisos ineludibles fuera de la ciudad. En ese sentido, esta Comisión comunica lo anterior al Pleno de esta Soberanía y propone modificar la fecha de la comparecencia para el día 03 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas, misma que se llevará a cabo en el recinto establecido para tal efecto.

En virtud de lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a consideración de este Pleno, el siguiente punto de

ACUERDO:

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve modificar el Acuerdo número 96, aprobado por esta Legislatura con fecha 21 de noviembre del año en curso, a efecto de modificar la fecha establecida para la comparecencia del titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Sonora, misma que se realizará el día 03 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas, debiendo desahogarse en los términos establecidos en el referido Acuerdo número 96.

SEGUNDO.- Hágase del conocimiento del titular del Poder Ejecutivo Estatal el contenido del presente Acuerdo para los efectos legales correspondientes.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicitamos que se considere el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión ordinaria.

ATENTAMENTE
Hermosillo, Sonora a 25 de noviembre de 2013.

C. DIP. ISMAEL VALDÉZ LÓPEZ

C. DIP. CARLOS SAMUEL MORENO TERÁN

C. DIP. JAVIER ANTONIO NEBLINA VEGA

C. DIP. VERNON PÉREZ RUBIO ARTEE